



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TROPIMAR S.A.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 82131
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Juan Xavier Cordovez Ortega
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: QUESFOR TRADE S.A.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: URUGUAYA
 DOMICILIO: Juncal 1305, piso 13, Montevideo, Uruguay

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Alicia de Lourdes Rosales Pino - Presidente
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0908015373
 DOMICILIO: Urbanizacion Los Lagos, solar 30, mz.1, Samborondon, Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Alicia de Lourdes Rosales de Cordovez	casada	Ecuatoriana	Urb.Los Lagos Solar 30,mz 1, Samborondon Ecuador

AJ Alicia de Cordovez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 03 19
 AÑO MES DÍA

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Yo, Doctor **WALTER RAMON VELASCO ALVARADO**,
Notario Tercero del Cantón Durán, República del Ecuador,
de conformidad con la facultad que me concede el numeral
noveno del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual
vigencia **DOY FE**: Que las firmas y rubricas que constan, en
el **DOCUMENTO ADJUNTO**, son similares a las de las
cédulas que me fueron presentadas y devueltas a los
interesados, las mismas que corresponden a: **ALICIA DE
LOURDES ROSALES PINO** portador de las cedulas de
ciudadanía números 0908015373 respectivamente, de
Nacionalidad ECUATORIANA, Respectivamente. Durán, 20
de Marzo del dos mil quince.- **EL NOTARIO.-**



A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.

Dr Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN





AÑO 2015	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 2	SECUENCIAL P 3703
-------------	-------------	--------------	--------------	----------------------



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

222

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACE LA SEÑORA ALICIA
DE LOURDES ROSALES PINO.-----**

CUANTÍA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **quince de Mayo del dos mil quince**, ante mí, Abogado **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, Notario Segundo Encargado de éste Cantón, comparece la señora **ALICIA DE LOURDES ROSALES PINO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación Ejecutiva, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es mayor de edad, domiciliada en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de intervenir en el presente acto, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la siguiente declaración: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de declaración juramentada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

1 **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece la señora
2 **ALICIA DE LOURDES ROSALES PINO**, por sus propios y
3 personales derechos, a efectos de otorgar la
4 presente declaración juramentada.- **CLÁUSULA**
5 **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- Yo, **ALICIA**
6 **DE LOURDES ROSALES PINO**, libre, voluntariamente y
7 sin presión de ninguna naturaleza y conocedor de las
8 penas contempladas en la Ley para el caso de
9 incurrir en perjurio, declaro bajo juramento: Que soy
10 Ecuatoriana y que mi residencia estable y
11 permanente es en la República del Ecuador, cantón
12 Samborondón; y, que soy Representante legal de la
13 compañía Uruguaya QUESFOR TRADE S.A. es cuanto
14 puedo declarar en honor a la verdad. La presente
15 declaración la realizo conociendo las penas
16 contempladas en la ley para el caso de incurrir en
17 perjurio.- Usted señor Notario, se servirá incorporar las
18 demás cláusulas de estilo para la plena validez de
19 este instrumento.- Firmado por la Abogada Ginger
20 Villala Perez, Registro número nueve mil ochocientos
21 cuatro, del Colegio de Abogados del Guayas. **Hasta**
22 **aquí la minuta.**- En consecuencia la compareciente
23 se ratifica en el contenido de la declaración hecha
24 la que de conformidad con la Ley queda elevada a
25 escritura pública. Además la declarante expresa que
26 la firma que consta estampada en esta declaración
27 voluntaria es la misma que utiliza en todos sus actos
28 públicos y privados.- Léida esta escritura de



1 Declaración Juramentada, de principio a fin por mí el
2 Notario en alta voz a la compareciente, ésta lo
3 aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma
4 en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
5 cual doy fe.-

6

7

Alicia de Lourdes Rosales Pino

8

9 **Sra. ALICIA DE LOURDES ROSALES PINO**

10 **C.C. N°.: 090801537-3**

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Mario Baquerizo González
EL NOTARIO

Se otorgó ante a mí, en fe de ello
confiero este **SEGUNDO**
Testimonio, que rubricó, firmó
y selló en esta Ciudad de
Guayaquil el día **15 de Mayo 2015**

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO (E) SEGUNDO
Mario Baquerizo González



Factura: 002-002-000057341



20150901002P02099

NOTARIO(A) MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZALEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901002P02099					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES PINO ALICIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908015373	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZALEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

